

Madrid, marzo de 2010

Informa

DESPIDOS EN ORANGE



La semana pasada la dirección de la empresa procedió al despido individual de siete trabajadores de Orange: seis en Madrid y uno en Sevilla. Las áreas afectadas han sido tres: Operaciones (4), Ventas y Distribución (2) y Sistemas de Información (1). En todos los casos se han alegado presuntas razones disciplinarias que, por indemostrables, han derivado en siete despidos improcedentes.

Desde Comisiones Obreras rechazamos absolutamente la adopción de estas medidas disciplinarias drásticas, arbitrarias e injustificadas, máxime cuando en pocos días comenzarán las negociaciones del II Convenio Colectivo de Orange España. A fin de mantener la necesaria paz social que ha de imperar en la negociación de cualquier convenio, hemos trasladado a la dirección de la empresa nuestra firme intención de no iniciar proceso alguno si no paran de manera inmediata los despidos.

La dirección ha acordado con la sección sindical de CCOO Orange no realizar nuevos despidos mientras duren las negociaciones.

Recordamos que la ley concede al trabajador el derecho a pedir la presencia de un representante sindical en los casos de despido. Y que el despido puede ser declarado nulo si:

- Tiene como móvil alguna de las causas de discriminación prohibidas por la Constitución, o bien se hubiera producido con violación de derechos fundamentales o libertades públicas.
- Ocurre durante el embarazo, la baja por maternidad, la lactancia o durante el permiso de paternidad, o al solicitar estos permisos. También es nulo el despido del personal con reducción de jornada por guarda legal y el de trabajadores después de haberse reintegrado a su puesto al finalizar la maternidad, la adopción o acogimiento o la paternidad, siempre que no hubieran transcurrido más de nueve meses desde la fecha de nacimiento, adopción o acogimiento del hijo.

Sobre este tema tienes más información en nuestra página web:

<http://perso.wanadoo.es/trabajadoresFT>

Un cordial saludo,
**Sección sindical estatal/intercentros
de CCOO de Orange España**